Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.02.2021 10:32:52 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 11 de Febrero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000125-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° UNMSM-20210003257 relativo a la reincorporación de la Mg. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 0131-D-FLCH-20 de fecha 10 de febrero de 2020, se le concede el goce del Año Sabático a la MG. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI, con código N.° 066893, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Lingüística, para realizar la redacción y edición del libro denominado «METÁFORAS Y METONIMIAS EN EL DISCURSO POLÍTICO», del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020;

Que en cumplimiento a lo señalado en la citada resolución la Mg. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI, ha presentado el informe de sus actividades realizadas durante el goce del año sabático y su reincorporación al Consejo de Facultad;

Que mediante Oficio N.° 000009-2021-DALIN-FLCH/UNMSM de fecha 2 de febrero de 2021, la Directora del Departamento de Lingüística, comunica la reincorporación de la MG. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI, a partir del 1 de enero de 2021;

Estando a la aprobación del Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 9 de febrero de 2021, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° DECLARAR reincorporada a sus labores académicas a la MG. NORA VICTORIA SOLÍS ARONI, con código N.° 066893, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Lingüística, a partir del 1 de enero de 2021.

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.02.2021 20:22:21 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **CCCQWES**